

## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA**

### **SESIÓN ORDINARIA 19-2018 DEL 30 DE MAYO DE 2018.**

#### **CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA ORDINARIA N° 18-2018 DEL 23 DE MAYO DE 2018.**

#### **CAPITULO II. INFORMES DEL PRESIDENTE.**

#### **CAPITULO III. PENDIENTES**

##### **Anteriores al 2018**

- 1) Pendiente del Órgano Director No. 08-2014: Oficio N°12246 (DJ-1693-2015) de 28 de agosto de 2015, suscrito por el señor Roberto Rodríguez Araica, Gerente Asociado y la señora Hilda Natalia Rojas Zamora, Fiscalizadora Asociada de la División Jurídica de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite la contestación a la solicitud de dictamen según el artículo 15 de la Ley Orgánica, en relación con el procedimiento administrativo incoado contra la Auditora Interna de la Dirección General del Archivo Nacional, con fundamento en el análisis y los razonamientos expuestos, esa División resuelve no emitir dictamen favorable para la sanción de dicha funcionaria, previo al subsane de lo indicado en el oficio. (Ref. Recordatorio Acuerdo 2, Sesión 26-2016; Ref. Acuerdo 17, Sesión 27-2016; **Recordatorio Acuerdo 3, Sesión 35-2016**)

**Este asunto continúa pendiente.** Requiere que el órgano director del procedimiento pueda hacer la audiencia con doña Noemy Méndez, quien se encuentra incapacitada hasta el 30 de julio.

- 2) El señor Edgar Gutiérrez López, Vicepresidente, queda pendiente de presentar por medio de algún Diputado de la Asamblea Legislativa, la propuesta de la reforma de los artículos 27 y 97 del Código Notarial. (**Acuerdo 14, Sesión 29-2016**)

**Este asunto continúa pendiente.**

- 3) De conformidad con los puntos 6.1 al 6.4 de los Lineamientos sobre los requisitos de los cargos de auditor y subauditor internos, emitidos por Resolución R-CO-91-2006 del 17 de noviembre de 2006 de la Contraloría General de la República y en cumplimiento del debido proceso ordenado por el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y los artículos 22, 31, 32, 40 y 41 de la Ley General de Control Interno, así como de los puntos 1.2, 2.1, 2.2, 2.2.1, 2.2.4, 2.3, 2.3.2, 2.3.3, 2.4, 2.5, 2.7, 2.8, 2.10, 2.10.1, 2.10.2, 2.11 y 2.11.1 de las Normas para el Ejercicio de Auditoría Interna en el Sector Público emitidas por la Contraloría General de la República y las normas 101 a 106, 201 a 207, 210 de las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público, los puntos 1.3.a, 2.1 y 2.2 de las Directrices para la solicitud y asignación de recursos a las Auditorías Internas, punto 2.1 de las Directrices generales sobre principios y enunciados éticos a observar por parte de los jefes, titulares subordinados, funcionarios de la Contraloría General de la República, auditorías internas y servidores públicos en general y los principios éticos de la función pública establecidos en el artículo 7 del Reglamento Autónomo de Servicio del Ministerio de Cultura y Juventud dado por Decreto Ejecutivo No. 33270-C y sus reformas y artículo 81 del Código de Trabajo, y con base en el informe rendido por la Comisión de Investigación Preliminar, mediante oficio CIP-18-2015 de 19 de agosto de 2015, se acuerda designar a la señora Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria de esta Junta y al señor Rolando Segura Ramírez, Asesor legal externo, como integrantes del Órgano Director para la gestión de despido contra la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, por presuntas irregularidades en el cumplimiento de sus funciones como Auditora Interna. Se redacta el auto de nombramiento del órgano director respectivo que deben firmar los señores miembros de esta Junta Administrativa y además se traslada el expediente de la investigación preliminar al Órgano Director designado para la apertura del procedimiento correspondiente. (**Acuerdo 13.2, Sesión 44-2017**)

**Este asunto continúa pendiente.** Con el acuerdo 5 de la sesión 16-2018 del 2 de mayo de 2018, se convoca para juramentación al señor Segura Ramírez, para la sesión 17-2018 por realizarse el 16 de mayo.

##### **Sesión 02-2018 del 17 de enero de 2018**

- 4) Solicitar a los señores Edgar Gutiérrez López, Vicepresidente de esta Junta (Á), que hagan llegar las observaciones que tengan al documento elaborado por la señora Raquel Umaña Alpizar, Fiscal, producto de la revisión que hicieron del diagnóstico y plan de salud ocupacional, con el fin de que la señora Umaña Alpizar pueda corregir y remitir a esta Junta la propuesta de hallazgos u observaciones que generaron y así finiquitar ese asunto y tomar las decisiones que correspondan. El documento fue remitido vía correo electrónico el pasado 04 de octubre de 2017. (**Acuerdo 13, Sesión 02-2018**)

**Pendiente de consultar a don Edgar.**

##### **Sesión 06-2018 del 7 de febrero de 2018**

- 5) Designar como Órgano Director del procedimiento contra la empresa Paneltech, S.A., a los señores Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, Jeannette Fernández González, Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica y Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria, o quién en su defecto ocupe la secretaría de esta Junta, para que lleven a cabo el procedimiento administrativo sancionatorio contra la empresa por incumplimiento de lo pactado en la licitación pública 2009LN-000002-00300 denominada *Compra e instalación de estantería móvil para Depósito N°2 de Archivo Histórico*, específicamente por el incumplimiento en las reparaciones de los rieles que afectan el mecanismo de tracción de la estantería instalada en el depósito 2 del Departamento Archivo Histórico, donde los rieles o canales de guía no fueron instalados y nivelados adecuadamente por lo que presentan irregularidades en el nivel del suelo del depósito, así como el cobro de la suma estimada por un perito para realizar la reparación de la estantería. **(Acuerdo 12, Sesión 06-2018)**  
**Este asunto continúa pendiente.** Lo último fue el nombramiento de la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Asesoría Jurídica, en el órgano director, en sustitución de Jeannette Fernández, quien se trasladó a otra institución, por medio del acuerdo 5.1 de la sesión 15-2018 del 25 de abril de 2018.

#### Sesión 08-2018 del 21 de febrero de 2018

- 6) Comunicar al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que en atención al oficio DGAN-DAF-PROV-1523-2017 de 22 de agosto de 2017, relativo al lista compuesto de 347 activos dados de baja en razón de que son inservibles, por rotura y desuso, la Junta Administrativa le otorga su aval y le solicita que continúe con el trámite de desecho y destrucción como corresponde. **(Acuerdo 15, Sesión 32-2017; Recordatorio Acuerdo 15, Sesión 39-2017; Recordatorio Acuerdo 5, Sesión 08-2018)**  
**Este asunto continúa pendiente.** En la sesión 19-2018 del 30 de mayo de 2018, se conocerá un informe de la Proveduría Institucional sobre el grado de avance en esta gestión.
- 7) Trasladar a los señores Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, fotocopia del oficio DGAN-AI-039-2017 de 22 de setiembre de 2017, suscrito por la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna, a.i., mediante el cual remite el informe SAS-01-2017 denominado *Actualización de avalúo y seguro*. Al respecto, se les solicita valorar la sugerencia de la Auditoría e indicarle a esta Junta cuál es el costo, procedimiento y posibilidades de realizar un nuevo avalúo a los terrenos y bienes inmuebles de la institución el próximo año, una vez finalizada la construcción de la IV etapa del edificio. Además, de verificar el monto del seguro que actualmente se tiene con el Instituto Nacional de Seguros, así como que cubre ese monto. Finalmente, emitir su recomendación sobre la sugerencia #3, respecto de asegurar todo el mobiliario y equipo institucional. **(Acuerdo 8, Sesión 36-2017; Recordatorio Acuerdo 7, Sesión 08-2018)**  
**Este asunto continúa pendiente.** En lo que respecta al avalúo y posible aseguramiento del mobiliario y equipo institucional, el DAF remitirá el costo de la prima cotizada por el INS en la próxima sesión. En cuanto al seguro de los edificios, incluyendo la IV Etapa, el Presidente de la Junta, firma oficio DGAN-JA-291-2018 del 2 de mayo de 2018, que se remite al INS.
- 8) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que en atención al oficio DGAN-DAF-PROV-2120-2017 de 16 de noviembre de 2017, en el cual se mencionan dos asuntos relacionados con filtraciones en los depósitos de la II Etapa y un problema de desprendimiento de fachaletas en el III Etapa, al respecto esta Junta le solicita:  
a. Sobre las filtraciones, debido a que no hay nuevos reportes, dar seguimiento a que el señor Miguel Cruz Azofeifa entregue el informe sobre la situación y soluciones dadas a este asunto.  
b. Sobre el desprendimiento de fachaletas, aclarar a cuál contratación se refiere, quién es el Inspector y Contratista, estado actual y gestiones que se hayan realizado ante el contratista para solucionar el problema. **(Acuerdo 3, Sesión 45-2017; Recordatorio Acuerdo 9, Sesión 08-2018)**  
**Este asunto continúa pendiente.** En la sesión del 19-2018 del 30 de mayo de 2018, se conocerá informe del Departamento Administrativo Financiero.
- 9) Trasladar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, fotocopia del oficio DGAN-DSAE-STA-093-2018 de 14 de febrero de 2018, suscrito por los señores Natalia Cantillano Mora, Adolfo Barquero Picado y Set Durán Carrión, miembros de la Comisión Especial ARCA, mediante el cual emiten su criterio respecto de lo manifestado en el oficio BIS-02011-2018 de 02 de febrero de 2018, suscrito por el señor Jorge Sánchez Suárez, Director de Operaciones de la empresa Business Integrators Systems, S.A. (BIS), relacionado con la implementación del sistema de gestión de documentos electrónicos Direktor, lo anterior para que lo tome en cuenta dentro de la formalización que se debe hacer de la donación del sistema en comentario. **(Acuerdo 15, Sesión 08-2018)**  
**Este asunto continúa pendiente.** La señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad Asesoría Jurídica, lo tiene pendiente, por cuanto no ha recibido instrucciones de la Junta, posterior a remitir su criterio de que primero debe tramitarse la donación y luego el trabajo se desarrolla. En la sesión del 18-2018 del 23 de mayo se conoció informe de la Asesoría Jurídica y del Departamento de Tecnologías de Información, donde indican que el Direktor no es un producto de la donación de BIS, por lo tanto, no se puede exigir.
- 10) Comunicar al señor Sergio Arguedas Chaves, Representante Legal de la empresa Consultécnica, S.A., que en atención al oficio DGAN-DAF-PROV-0361-2018 de 20 de febrero de 2018, suscrito por los señores Elías Vega Morales, Proveedor Institucional,

Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica y Michael Acuña Cedeño, Ingeniero en Mantenimiento, del cual se le adjunta fotocopia, la Junta Administrativa le solicita que de forma inmediata coordine con la empresa Constructora Navarro & Avilés, S.A., la realización del trabajo de pulido en las áreas que corresponde, de acuerdo con el informe topográfico aportado por ustedes. Una vez que lo anterior, se haya hecho y esa Inspección lo haya verificado se podrá proceder con la firma del acta de recepción definitiva del edificio. Debido a una actividad programada para el día 12 de marzo, los trabajos deben ejecutarse antes de ese día o bien después, quedando el edificio por completo limpio y sin maquinaria. Finalmente, se le solicita remitir el Informe de Regencia Ambiental debidamente firmado por el señor Alejandro Villalobos Campos, para la firma del señor Presidente y así lo puedan presentar luego ante SETENA. **(Acuerdo 21, Sesión 08-2018)**

**Este asunto continúa pendiente.**

#### **Sesión 09-2018 del 28 de febrero de 2018**

11) **A.** Trasladar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, fotocopia del oficio DGAN-DAN-149-2018 de 14 de febrero de 2018, suscrito por la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, relativo a los tomos de protocolos secuestrados y no devueltos. Al respecto, se le solicita respecto del punto #4 del oficio en comentario relacionado con los dos tomos que según la información en el Poder Judicial se extraviaron, se sirva indicar que en el caso de que dichos tomos no aparezcan qué procede hacer para establecer las responsabilidades respectivas al Poder Judicial y además si es posible reproducirlos en papel con base en el microfilme y certificarlos de que son copia fiel del original. **(Acuerdo 2.2, Sesión 09-2018)**

**B.** Trasladar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, fotocopia del oficio DGAN-DAN-0148-2018 de 14 de febrero de 2018, suscrito por la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, relativo a los tomos de protocolos secuestrados y no devueltos, como complemento del acuerdo 2.2., donde se le solicita analizar el tema de los dos tomos que según la información en el Poder Judicial se extraviaron, para que le sirva de insumo en el análisis solicitado. **(Acuerdo 4, Sesión 09-2018)**

**Este asunto continúa pendiente.** Guiselle Mora Durán, Coordinadora Asesoría Jurídica lo tiene pendiente, a la espera de la respuesta de la DNN a consulta presentada por la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial. Según seguimiento en la DNN, la consulta fue trasladada a la Asesoría Jurídica de esa institución.

12) Trasladar a los señores Elías Vega Morales, Proveedor Institucional y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, fotocopia del oficio sin número de fecha 19 de febrero de 2018, suscrito por el señor Gonzalo Delgado Ramírez, Representante Legal de la Constructora Gonzalo Delgado S.A., con el cual da respuesta al oficio DGAN-JA-123-2018, relativo a la solicitud de reparaciones por problemas de caídas de fachaletas en el edificio de la III Etapa. Al respecto, se les solicita responder y aclarar al señor Delgado Ramírez lo correspondiente a la aplicación de la garantía que está vigente y sobre lo cual se le ha estado solicitando hacer las reparaciones. **(Acuerdo 6, Sesión 09-2018)**

**Este asunto continúa pendiente.** En la sesión 19-2018 del 30 de mayo de 2018, se conocerá un informe de la Proveeduría Institucional sobre el grado de avance en esta gestión.

#### **Sesión 10-2018 del 7 de marzo de 2018**

13) Comunicar al señor Esteban Cabezas Bolaños, Presidente de la Junta Administrativa de la Fundación Pro Rescate del Patrimonio Documental de Costa Rica, que en atención al oficio sin número de fecha 05 de marzo de 2018, recibido vía correo electrónico, la Junta Administrativa del Archivo Nacional acusa recibo de su respuesta sobre el servicio de asesoría SAS-01-2018 denominado "Liquidación de recursos remanentes de Proyectos del Archivo Nacional", relacionado con esa Fundación. Al respecto se le manifiesta lo siguiente: **1.** Respecto de las solicitudes #1 y #2 de su oficio, esa información ya fue solicitada por la Auditoría Interna del Archivo Nacional y contestada mediante oficio DGAN-DG-118-2018 de 01 de marzo de 2018, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, del cual se le anexa una copia. **2.** Por otra parte, esta Junta le indica que registralmente usted es Presidente de la Fundación y el Representante del Poder Ejecutivo, lo anterior de acuerdo con la Ley de Fundaciones hasta tanto no sea sustituido y nombrada otra persona. En consecuencia, esta Junta Administrativa le solicita responder lo solicitado puntualmente relacionado con aclarar si realmente esa Fundación mantiene recursos que debieron ser entregados al Archivo Nacional e informar si se pretende liquidar la Fundación. Se le recuerda que tal y como lo manifiesta en su escrito la documentación de la Fundación está en su poder y por esa razón es el único que podrá contestar y documentar lo requerido por la Auditoría Interna del Archivo Nacional. **(Acuerdo 10, Sesión 10-2018)**

**Este asunto se puede eliminar.** En la sesión 17-2018 del 16 de mayo de 2018, se traslada la documentación a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, para que realice un estudio integral del asunto y emita una recomendación, por lo que se incorpora como pendiente el acuerdo respectivo.

#### **Sesión 11-2018 del 14 de marzo de 2018**

14) Trasladar a la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, copia de las observaciones planteadas por las señoras Raquel Umaña Alpízar, Fiscal y Lilliam Alvarado Agüero, ex miembro de esta Junta, relativas al Formulario de Desarrollo Archivístico 2018-2019, con el objetivo de que se analicen, si está de acuerdo, se acojan las

observaciones que corresponda y aquellas que no se apliquen remitir la justificación a este órgano colegiado de por qué no tomaron en cuenta. **(Acuerdo 2.2, Sesión 11-2018)**

**Este asunto continúa pendiente.** El Departamento Servicios Archivísticos Externos está coordinando con el DTI, las mejoras al formulario en línea, que permitirá recoger la información de desarrollo archivístico, por lo que en este contexto se están analizando las observaciones realizadas por las personas ex miembros de la Junta. Una vez que se concluya con este proceso, se remitirá un informe a la Junta.

#### **Sesión 12-2018 del 21 de marzo de 2018**

- 15) Recordar al señor Edgar Gutiérrez López, Vicepresidente de esta Junta, que aún está pendiente de remitir sus observaciones al documento elaborado por la señora Raquel Umaña Alpízar, Fiscal sobre el análisis que efectuaron al diagnóstico y plan de salud ocupacional del año 2016, contratado a la empresa Futuris Consulting Group, con el objetivo de que las presenten a los demás miembros de este órgano colegiado para su estudio y tomar las acciones que corresponda. **(Acuerdo 11, Sesión 12-2018)**

**Este asunto continúa pendiente.**

#### **Sesión 13-2018 del 3 de abril de 2018**

- 16) Comunicar al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que en atención al oficio DGAN-DAF-PROV-0556-2018 de 19 de marzo de 2018, relativo a la solicitud de la empresa Constructora Navarro y Avilés, S.A., sobre la devolución de las retenciones, esta Junta Administrativa le informa que una vez que se hayan finalizado el trabajo de nivelación de pisos y éste se haya recibido a conformidad por la empresa Inspector, esa Proveeduría podrá proceder con la devolución de las retenciones de acuerdo con la normativa. **(Acuerdo 5, sesión 13-2018)**

**Este asunto continúa pendiente.**

- 17) Trasladar a la Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica fotocopia del oficio DGAN-DAF-614-2018 de 03 de abril de 2018, suscrito por los señores Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, relativo a la solicitud de la Asociación Solidarista de Empleados del Registro Nacional de suscribir un convenio para el cobro de timbres de archivo por medio del Sistema de Tasación. Al respecto, se le solicita analizar el contrato que la Institución suscribió con el Banco de Costa Rica y valorar la sugerencia planteada por el Departamento Administrativo Financiero, para determinar si suscribir un convenio con la Asociación es legalmente procedente. **(Acuerdo 9, sesión 13-2018)**

**Este asunto continúa pendiente.**

- 18) Trasladar a los señores Elías Vega Morales, Proveedor Institucional y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, fotocopia del oficio BIS-307-2018 de 07 de marzo de 2018, recibido el 09 de marzo, suscrito por el señor Jorge Sánchez Suárez, Director de Operaciones de la empresa Business Integrators Systems (BIS). Al respecto, el señor Sánchez Suárez manifiesta en dicho documento que a principios del año 2017 se coordinó y aprobó con el entonces Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, señor Víctor Navarro Castellón, el producto ArcaSSH (Secure Sign Hardware), dispositivo dedicado a la firma digital avanzada, esto por cuanto la institución enfrentó un problema para gestionar el certificado digital institucional con el MICITT. Indica que dicho producto fue donado por su representada, sin embargo, se les solicita verificar que dicha donación se haya efectuado en los términos que corresponde, ya que según manifiesta el señor Sánchez Suárez su valor ascendía aproximadamente a la suma de \$30.000 (treinta mil dólares). Se les solicita mantener informada a esta Junta sobre la investigación que efectúen para confirmar el proceder de esa donación. **(Acuerdo 12.3, sesión 13-2018)**

**Este asunto se puede eliminar.** En la sesión 18-2018 del 23 de mayo de 2018, se conoció el informe donde se indica que no existe una donación para el producto ArcaSSD, por lo que la Junta acuerda solicitarles que procedan con la formalización de esta donación, por lo que se incorpora el nuevo acuerdo.

- 19) Comunicar a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, que en atención al oficio DGAN-DAN-332-2018 de 03 de abril 2018, relativo a la consignación de notas marginales de referencia y sus respectivas actualizaciones, esta Junta Administrativa le informa en el mismo orden de sus ideas lo siguiente:

1. Se le solicita contestar lo solicitado sobre en la pregunta 1 con la claridad del caso, ya que no se indica.
2. Se le recuerda que esta Junta y la Dirección General desde el año 2014 le han asignado a ese departamento el presupuesto solicitado para poner definitivamente al día esa tarea.
3. Esta Junta califica como falta de respeto la forma en que se da respuesta, considerando que la Administración le ha dado las instrucciones y recursos necesarios para atender tan importante labor.
4. No se comprende por qué hasta esta fecha manifiesta que los estudiantes de Trabajo Comunal Universitario (T.C.U.) no son capaces de efectuar la labor, además esta Junta no tiene una referencia explícita del término que cita como **proceso**.
5. Esta Junta le solicita que conteste lo solicitado con total claridad y detalle, se conoce lo que está pendiente, pero es necesario que indique el nombre de la persona designada de forma permanente a esta labor y le ratifique lo que ya ha informado sobre lo que está pendiente. No se omite manifestar que de acuerdo con su solicitud de recursos presupuestarios esta Junta le indica que existe

un procedimiento interno establecido y dicha solicitud resulta extemporánea, ya que no lo presentó en el plazo correspondiente, no obstante, se le recuerda que no hay recursos presupuestarios para atender esa solicitud. Por lo anterior, se le solicita comunicar a esta Junta y a la Administración por medio de un plan de trabajo, como va a arreglar el atraso que se tiene con la consignación de notas, para lo cual se le señala como plazo máximo 6 meses improrrogables. **(Acuerdo 13, sesión 13-2018)**

**Este asunto continúa pendiente.** En la sesión del 17-2018 del 16 de mayo de 2018 se concede audiencia a la señora Jiménez Monge para la sesión del 19-2018 del 30 de mayo de 2018, para exponer la situación actual sobre la consignación de las notas marginales.

#### **Sesión 14-2018 de 18 de abril de 2018**

- 20) Comunicar a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora, en atención al oficio DGAN-DG-196-2018 de 06 de abril de 2018, de la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, relativo al informe del estado de avance del trámite para la actualización de la Resolución DG-2-2006, sobre los servicios de reproducción de documentos a solicitud de los usuarios, y la eliminación del fotocopiado (o minimizar lo más posible ese tipo de reproducciones); la Junta Administrativa le solicita dar seguimiento al cumplimiento de acuerdos y actualización de la resolución citada y mantener informado a este órgano colegiado. **(Acuerdo 19).**

**Este asunto continúa pendiente.**

#### **Sesión 15-2018 de 25 de abril de 2018**

- 21) De previo a responder al señor Esteban Cabezas Bolaños, Presidente de la Junta Administrativa de la Fundación Pro Rescate del Patrimonio Documental de Costa Rica, su carta del 23 de abril de 2018, se esperarán los documentos que ofreció remitir la señora Virginia Chacón Arias, Directora General. **(Acuerdo 8).**

**Este asunto continúa pendiente.** La señora Virginia Chacón Arias, ex directora del Archivo Nacional, remitió copia de documentos sobre este tema, las cuales se conocerán en la próxima sesión de la Junta. Se complementa con el pendiente 13 de esta lista.

- 22) Recordar a los señores Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional y Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, que no se ha recibido respuesta sobre lo solicitado por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, por medio del oficio DGAN-DG-204-2018 de fecha 18 de enero de 2018, referente al uso y placa con motivo de la inscripción de los fondos documentales en el Registro Internacional de Memoria del Mundo. Se le ruega contestar a esta Junta Administrativa a la mayor brevedad posible. **(Acuerdo 9).**

**Este asunto se puede eliminar.** En la sesión del 17-2018 del 16 de mayo de 2018, se acordó solicitar nuevamente al señor Gómez Jiménez que responda en conjunto con la señora Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional.

#### **Sesión 16-2018 de 02 de mayo de 2018**

- 23) Comunicar a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, que esta junta conoció su oficio DGAN-DAN-341-2018 de 06 de abril de 2018, mediante el cual remite el plan de acción presentado por la señora Yanisela Murillo Barrantes, Gerente General de la empresa Master Lex, con el fin de promocionar el uso del sistema Index, para la presentación de los índices notariales. Al respecto, esta junta le solicita su criterio respecto de las acciones adicionales que propone la señora Murillo Barrantes, como insumo indispensable para que este órgano colegiado se pronuncie. Además, le solicita que, en adelante, le presente un informe trimestral sobre los resultados obtenidos con la implementación de este plan de acción, sobre todo el impacto en la cantidad de notarios que se inscriben en dicho sistema. **(Acuerdo 2).**

**Este asunto se puede eliminar.** En la sesión del 17-2018 del 16 de mayo de 2018 se conoció la respuesta de la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial y en la sesión del 19-2018 del 30 de mayo de 2018, remite propuesta de oficio para cumplir el punto 4) de la estrategia de promoción de uso del sistema Index.

- 24) Trasladar para su atención, a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, la Cédula de notificación recibida vía fax el 30 de abril de 2018, correspondiente al expediente #17-012401-1027-CA, del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, Segundo Circuito Judicial, en relación con el proceso de conocimiento de puro derecho interpuesto por la empresa Consultécnica S.A. Esta junta le solicita que asista a la audiencia preliminar, que se llevará a cabo a las trece horas treinta minutos del dieciséis de octubre del dos mil dieciocho y, brinde un informe sobre los resultados obtenidos. **(Acuerdo 6).**

**Este asunto continúa pendiente.**

- 25) Trasladar a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional, Catalina Zúñiga Porras, Profesional en Relaciones Públicas, Gabriela Soto Grant, Profesional en Diseño Gráfico y Jorge Arturo Arias Eduarte, Profesional del Departamento de Tecnologías de Información, todos miembros del grupo de

trabajo del proyecto Diseño del Sitio Web; fotocopia del documento BIS-424-2018 del 27 de abril de 2018, sin firma digital, suscrito por el señor Jorge Sánchez, Director de Operaciones de la empresa Business Integrators Systems (BIS), con el fin de que lo analicen y brinden un informe sobre los resultados obtenidos a esta junta. **(Acuerdo 7).**

**Este asunto continúa pendiente.**

- 26) Trasladar para su análisis, a los señores Dennis Portuguez Cascante, Ramsés Fernández Camacho y Luis Fernando Jaén García, miembros de esta junta, fotocopia del oficio DGAN-CRL-001-2018 del 30 de abril de 2018, suscrito por los señores Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, todos miembros de la Comisión de Reformas Legales, por medio del cual dan respuesta al oficio DGAN-JA-207-2018, acuerdo 2.3 de la sesión 11-2018 del 14 de marzo de 2018, referente a las indicaciones para avanzar en la propuesta de una reforma a la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos. **(Acuerdo 8).**

**Este asunto continúa pendiente.**

- 27) Trasladar al señor Luis Fernando Jaén García, Coordinador del jurado calificador del Premio Archivístico Nacional Luz Alba Chacón de Umaña, comunicado del 30 de abril de 2018 del señor Mario Vargas Rodríguez, Área Publicaciones e Impresos de la Dirección de Servicios Institucionales de la Caja Costarricense de Seguro Social, mediante el cual hace llegar documento para la postulación del Archivo Central de la CCSS. Se recuerda al señor Jaén García, la importancia de recibir la recomendación de ese jurado, antes de finalizar el mes de junio, con el fin de contar con la información antes del próximo Congreso Archivístico Nacional, por realizarse los días 11, 12 y 13 de julio de 2018, en virtud de que en esta actividad se hace la entrega de este premio, si fuese otorgado. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i. **(Acuerdo 10).**

**Este asunto continúa pendiente.**

- 28) Trasladar al señor Ramsés Fernández Camacho, Coordinador del jurado calificador del Premio Archivístico Nacional José Luis Coto Conde, sobre cerrado recibido en la Secretaría de la Junta Administrativa, el 30 de abril de 2018. Se recuerda al señor Fernández Camacho, la importancia de recibir la recomendación de ese jurado, antes de finalizar el mes de junio, con el fin de contar con la información antes del próximo Congreso Archivístico Nacional, por realizarse los días 11, 12 y 13 de julio de 2018, en virtud de que en esta actividad se hace la entrega de este premio, si fuese otorgado. **(Acuerdo 11).**

**Este asunto continúa pendiente.**

- 29) Solicitar a la señora María Teresa Bermúdez Muñoz, Coordinadora de la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica, el nombre de cinco estudiantes de la carrera de Archivística, que, por el destacado rendimiento académico, puedan disfrutar de una beca para que asistan, sin pago alguno, al Congreso Archivístico Nacional, que se realizará los días 11, 12 y 13 de julio de 2018, en el Hotel Radisson. **(Acuerdo 12).** **Este asunto continúa pendiente.**

#### **Sesión 17-2018 de 16 de mayo de 2018**

- 30) Trasladar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, las fotocopias de los documentos facilitados por la señora Virginia Chacón Arias, ex Directora del Archivo Nacional, respecto al proyecto Censo Guía, que se ejecutó por medio de la Fundación Pro Rescate de Documentos y con el auspicio de la Subdirección General de los Archivos Estatales de España, con el fin de que realice un análisis jurídico integral de la situación que se expuso ante este órgano colegiado, tanto por la señora Chacón Arias como por la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditoría Interna, quien presentó un informe de auditoría. Esta Junta le solicita que contemple en el análisis, cual es la participación o competencia que pueda tener este órgano colegiado en este caso, con el fin de fundamentar la toma de decisiones, y las consecuencias que esto pueda ocasionar al Archivo Nacional. Se comisiona a la señora Lorena Cajina Rosales, secretaria de actas, para que facilite a la señora Mora Durán, fotocopia de los documentos relacionados con este asunto y que constituyen los antecedentes que se han conocido en esta instancia.

- 31) Comunicar a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i. que esta Junta conoció el oficio DGAN-DG-243-2018 del 4 de mayo de 2018, recibido el 9 de mayo de 2018, mediante el cual solicita se analice la posibilidad y conveniencia institucional de exonerar del pago de la cuota de participación en el curso los principios básicos de la gestión de documentos necesarios para realizar auditorías archivísticas, a la que asistirán un máximo de 30 personas auditoras internas de instituciones públicas, y le informa que está de acuerdo en apoyar esta solicitud de exoneración del 100% de los costos, para el primer curso que se realizará en junio, tomando en cuenta la importancia de fortalecer la alianza de trabajo con la Contraloría General de la República y de capacitar a este grupo de personas auditoras internas, quienes aportarán desde sus funciones, en la mejora de los archivos. Una vez realizada esta actividad de capacitación, deberán presentar un informe a esta Junta, con los resultados obtenidos, con el fin de valorar la solicitud de exoneración para el segundo curso que se ofrecerá en el año. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. **(Acuerdo 4).**

- 32) Comunicar al señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, que esta Junta conoció el oficio DGAN-DG-PI-43-2018 del 9 de mayo de 2018, suscrito por la señora Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional, del cual le hace llegar una fotocopia, y da respuesta al oficio DGAN-JA-285-2018 del 30 de abril de 2018, en relación con el asunto pendiente de una posible placa relacionada con los documentos inscritos en el Registro Internacional de Memoria del Mundo. Esta Junta le solicita que coordina con la señora Herrera Brenes y brinden una respuesta en conjunto, así como presentar una propuesta del logo que debe utilizarse cuando se haga referencia a los documentos que han ingresado al mencionado registro internacional, para conocimiento de esta Junta. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i. y Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional. **(Acuerdo 5).**

#### **CAPITULO IV. AUDIENCIA.**

**ARTICULO:** Se concede audiencia a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, en la sesión 19-2018 del próximo 30 de mayo de 2018, a la 13:30 horas, con el objetivo de analizar y conversar sobre las notas marginales, de acuerdo con su oficio DGAN-DAN-442-2018 del 14 de mayo de 2018.

#### **CAPITULO V. RESOLUTIVOS.**

##### **5.1 Correspondencia.**

**ARTICULO:** Oficio DGAN-DAF-PROV-0979-2018 del 23 de mayo de 2018, suscrito por la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica y el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, por medio del cual informa a la Junta lo ocurrido con la solicitud de trabajo de reparación de la fachaleta en garantía, requerida a la empresa Constructora Gonzalo Delgado S.A., (CGD). Los señores Mora Durán y Vega Morales, hacen una cronología de todo lo acontecido en este caso, desde el 16 de agosto de 2016 al 09 de abril de 2018, lo que pone en evidencia el incumplimiento de la empresa constructora, por lo que recomiendan a esta Junta, proceder con el nombramiento de un órgano director para determinar la responsabilidad y eventual sanción de la empresa Constructora Gonzalo Delgado S.A., por su presunta omisión de reparar en garantía las fachaletas que continúan desprendiéndose del edificio de la III Etapa del Archivo Nacional, obra construida por dicha empresa. Para la integración de dicho órgano, recomiendan a las siguientes personas: Ramsés Fernández Camacho, Secretario de la Junta, Elías Vega Morales, Proveedor Institucional y Rosa Isela Orozco Villalobos, abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica.

**ARTICULO:** Oficio DGAN-DAF-PROV-0995-2018 del 25 de mayo de 2018, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, mediante el cual remiten información sobre los trabajos pendientes de realizar por parte de las empresas Diseño Arqcont S. A. y Constructora Gonzalo Delgado S.A. Proceden a presentar una cronología de todo lo acontecido desde el 16 de agosto de 2016 al 09 de abril de 2018. Así las cosas y sobre este mismo tema, mediante oficio DGAN-DAF-PROV 979-2018 de fecha 23 de mayo del 2018, la Unidad de Asesoría Jurídica en conjunto con la Proveeduría Institucional, solicitan a esta Junta, la conformación de un órgano director para imponer las sanciones que correspondan, ante la negativa de la empresa de cumplir con la garantía ofrecida, contra defectos constructivos por un plazo de 10 años.

**ARTICULO:** Oficio DGAN-DAF-PROV-1006-2018 del 29 de mayo de 2018, suscrito por el señor Elías Vega Morales Proveedor Institucional, por medio del cual da respuesta al acuerdo 17 de la sesión 17-2018 del 16 de mayo, donde se le consulta sobre el trámite de desecho y destrucción de 347 activos dados de baja en razón de que son inservibles. El señor Vega Morales informa que esa Proveeduría ha cumplido con las etapas que a continuación se transcriben, para ejecución de este trámite, de conformidad con lo establecido en el Decreto Ejecutivo 40797-H Reglamento para el Registro y Control de Bienes de la Administración Central, (õ ) **1.** Solicitud de baja de bienes (DGAN-DAF-PROV-1527-2017 del 22 de agosto del 2017). **2.** Autorización del máximo jerarca (DGAN-JA-614-2017 del 4 de setiembre del 2017). **3.** Avalúo administrativo de la Dirección General de Tributación (ATSJO-SVAT-AVA-212-2017 del 14 de noviembre del 2017). **4.** Verificación por parte de la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa. (õ ). Como complemento, informa el señor Vega Morales que lo pendiente a la fecha es la destrucción física de estos bienes, para lo cual se han contactado a las empresas autorizadas por el Ministerio de Salud, de manera que el desecho se realice con observancia de las regulaciones ambientales, no obstante, estas empresas no se han presentado a realizar la valoración de costos, a pesar de que se ha insistido para que retiren dichos bienes.

**ARTICULO:** Oficio DGAN-DAF-PROV-1009-2018 del 29 de mayo de 2018, suscrito por el señor Elías Vega Morales Proveedor Institucional, por medio del cual remite para la revisión y aprobación de esta Junta, el cartel de licitación para la compra de Equipo y Licencias de Software del Archivo Nacional, indicando que este cartel cuenta con la revisión de la Unidad de Asesoría Jurídica y el Departamento de Tecnologías de la Información. La contratación asciende a la suma de ¢59.945.000,00 (cincuenta y nueve millones novecientos cuarenta y cinco mil colones exactos) e incorpora entre otros, la compra de 23 dispositivos de almacenamiento masivo de información, enclousure 3Par, un servidor, 4 computadoras de escritorio, 1 computadora para procesamiento de imágenes, un switch de 24 puertos y una variedad de licencias requeridas para el buen funcionamiento de la plataforma tecnológica, entre otros.

**ARTICULO:** Comunicado por correo electrónico del 25 de mayo de 2018 del señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, por medio del cual remite para conocimiento de esta Junta, el oficio N°07084-2018 de la Contraloría General de la República, donde se autoriza a este órgano colegiado, para que inicie, sin contenido presupuestario el procedimiento ordinario, que por monto corresponde, con el objetivo de adquirir estantería compacta para equipar la IV Etapa del edificio del Archivo Nacional, por un monto estimado de ¢248.177.224.00 (doscientos cuarenta y ocho millones ciento setenta y siete mil doscientos veinticuatro colones exactos).

**ARTICULO:** Oficio DGAN-DAN-525-2018 del 25 de mayo de 2018, suscrito por la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, por medio del cual da respuesta al acuerdo 14 de la sesión 17-2018 del 16 de mayo de 2018, trasladando una propuesta de oficio para la firma del señor Presidente de la Junta, con el fin de solicitar una lista de las personas notarias que han suscrito la plataforma CrearEmpresa (nombre, cédula, correo electrónico y número de teléfono), con el fin de ejecutar la propuesta número cuatro para la promoción del uso del sistema Index, en la presentación de los índices notariales.

**ARTICULO:** Oficio DGAN-DG-268-2018 del 28 de mayo de 2018, suscrito por la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., por medio del cual, en cumplimiento del acuerdo 16 de la sesión 17-2018 celebrada el 16 de mayo de 2018 y para conocimiento de esta Junta, remite dos escritos que ponen en evidencia la posición de esta Dirección General, con respecto de las noticias de la prensa nacional, relacionada con la pérdida de expedientes en el Ministerio de Hacienda y la construcción de un edificio para el Archivo Central del Servicio Fitosanitario del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). La señora Campos Ramírez comenta que ni el Diario Extra ni Telenoticias, medios de comunicación a los que se remiten los escritos, respectivamente, han hecho alguna manifestación al respecto.

## **CAPITULO VI. INFORMATIVOS.**

### **6.1 Correspondencia**

**ARTICULO:** Comunicado por correo electrónico del 25 de mayo de 2018 de la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., dirigido a la Junta Administrativa, por medio del cual informa sobre el acuerdo N°1191-P de la Presidencia de la República, publicado el día de hoy en el Diario Oficial La Gaceta, referente al nombramiento como representante de los Archivistas en esta Junta, al señor Ramsés Fernández Camacho.

**ARTICULO:** Copia del comunicado por correo electrónico del 25 de mayo de 2018 de la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., dirigido al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, por medio del cual le consulta sobre el grado de avance en las gestiones que se están realizando ante la empresa Componentes El Orbe, respecto de un disco de almacenamiento masivo de información que había presentado un daño y en consecuencia, sobre la información contenida en dicho dispositivo. La señora Campos Ramírez comenta que han pasado muchos días sobre este acontecimiento y es prioritario dar seguimiento a este asunto, sobre todo lo relativo a la garantía de la información de las imágenes digitalizadas.

**ARTICULO a.:** Copia del comunicado por correo electrónico del 23 de mayo de 2018 del señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, dirigido a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, por medio del cual informa que con instrucciones de la señora Graciela Chaves Ramírez, Directora General por recargo, en la sesión de Junta Administrativa de la misma fecha, se solicitó que el trámite de contratación de la estantería móvil, junto con el correspondiente estudio de mercado y reserva presupuestaria, debe ingresarse a la mayor brevedad al sistema SICOP, de manera que el cartel lo pueda conocer ese órgano colegiado, en las próximas sesiones. Lo anterior por

cuanto se tiene entendido, que en los siguientes días se prevé que se publique un decreto de recorte presupuestario y de no tramitarse esta estantería móvil, se estaría perdiendo el presupuesto disponible en el superávit.

**ARTICULO b.:** Copia del comunicado por correo electrónico del 24 de mayo de 2018 de la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, dirigido al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, mediante el cual le informa que ingresará al sistema SICOP el trámite de contratación de la estantería móvil, en el momento que la Contraloría General de la República, emita la autorización para proceder, previo a que la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP) haya autorizado el aumento del límite del gasto. De conformidad con conversación sostenida con la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, informe que este documento vendría a sustituir la reserva presupuestaria, mientras salga el decreto de la STAP.

**ARTICULO:** Copia del comunicado por correo electrónico del 23 de mayo de 2018 de la señora Rosa Isela Orozco Villalobos, abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, dirigido a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., donde le informa, que de acuerdo con la solicitud de ubicar algún criterio emitido por la Asesoría Jurídica, sobre la procedencia de realizar descuentos o exonerar del pago, a personas físicas o instituciones, en los cursos que imparte el Archivo Nacional; procedió con la investigación, encontrando documentación que pone en evidencia que en el pasado, la Junta Administrativa ha acordado descuentos o exoneraciones, no obstante, no se localizó algún criterio legal.